CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMUNICACIÓN INTERNA N°53/2020/CSOCIAL

A: Gerencia Operativa de Contratacion

DE: División de Comunicación Social

FECHA : 14 de septiembre de 2020

REF.: Remisión de Comprobantes de Publicaciones

Cumplo en remitir las copias de las publicaciones solicitadas, referente al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2020 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO "– ID 384.470,** publicada en el diario Ultima Hora los días jueves 10, viernes 11 y sábado 12 de septiembre de 2020

Atentamente,

Nemesio Acosta
Jefe de Comunicación Social
CONATEL

Nemesio Acosta
Jefe de Comunicación Social

DGE/GOC - 14.09.2020 - 12:15 HS AM

Avizoran caída muy fuerte en el sector terciario local

Al tiempo de recordar que el Banco Central del Paraguay prevé una caída del 3,5% en el producto interno bruto (PIB) local para este año, el presidente ejecutivo de Banco Regional, Raúl Vera Bogado, destacó que el sector terciario (servicios) será el más afectado, con una caída estimada del 6,7%.

Así lo expresó en una webinar ofrecida por la entidad bancaria ayer, en la que también el directivo expresó que en el sector servicios el comercio tendría una retracción del 3,1% y otros servicios con el 11,3%.

No obstante, adelantó algunas estimaciones que ya se tienen en torno al comportamiento de la economía en 2021, con proyección del 5% de crecimiento; mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé 4%, Cepal, 4,5%; BID, 5,5%; BCP, 5%, y el Ministerio de Hacienda, el 6%, según destacó.

Entre las recomendaciones sobre la macroeconomía, Vera Bogado indicó que será importante lograr la estabilidad fiscal, que colaborará también a su vez con la política monetaria, evitando la reversión de esa política desde el BCP.

"La eficiencia del gasto público será más que vital, para lo cual será importante que la gestión de los poderes Ejecutivo y Legislativo se enfoquen en avanzar con reformas, para evitar el malgasto ligeramente inferior al 4% del PIB", refirió.

REFORMAS. En cuanto a la necesidad de reformas estructurales, citó el plan de recuperación económica del Gobierno, que contempla entre otros la reforma de la Carta Orgánica de la Agencia Financiera de Desarrollo, la administración de pasivos, el clima de negocios, la mejora del sistema de compras públicas, del régimen de pensiones y la reforma de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Raúl Vera Bogado

Para la recuperación en el corto o el mediano plazo, recordó que la estrategia pre-Covid-19 era la diversificación económica, para suavizar los ciclos en los agronegocios, pero que su implementación será más lenta, debido a la caída de los niveles de inversión en todos los sectores.

"El dinamismo de la recuperación en el corto plazo dependerá en gran medida de los sectores más resilientes, como los agronegocios, a los que las políticas públicas deberán apoyar más allá de los ciclos negativos coyunturales", enfatizó igualmente.

Factores claves

"Entre las acciones sobre las que no tenemos control se encuentra la persistencia de la pandemia", mientras que "el nivel de políticas fiscales, monetarias y financieras no convencionales fueron claves, y su continuidad depende de los espacios de maniobra de cada economía y de cada sector económico", de acuerdo con Raúl Vera Bogado.

Seprelad implementa mayor control a los compradores de autos

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) aprobó recientemente una nueva reglamentación que exige mayores controles para compradores de vehículos, que incluye el monitoreo obligatorio de clientes y establecimiento de perfiles de riesgo por parte de playas de autos y concesionarias, según confirmó Diego Marcet, asesor jurídico del ente.

La resolución número 196 de la Seprelad apunta a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, mediante un "sistema de administración y gestión de riesgos" de clientes que debe ser administrado por playas de vehículos, concesionarias u otros dedicados a la importación y compraventa de vehículos.

"Esta nueva resolución busca la identificación, el perfilamiento, el monitoreo y el eventual reporte del cliente, generando perfiles de menor a mayor riesgo. En caso de reportarse actividades sospechosas de un cliente o comprador de un vehículo, el perfil saltaría como una alerta y se comunicaría a la Seprelad", comentó Marcet.

El asesor jurídico explicó, a modo de ejemplo, que la nueva legislación permitiría corroborar que una persona con sueldo mínimo y que compra un vehículo a través de un sistema de cuotas no sería en principio un riesgo para el sistema, mientras que otro que gana un salario base y adquiere un auto al contado por USD 50.000 o mayores sumas de dinero podría configurarse como un cliente de alto riesgo y encendería una alerta a ser comunicada a la Seprelad.

Diego Marcet, abogado.

Marcet confirmó que la reglamentación anterior sobre el tema se derogó y la nueva legislación exige también que las playas de autos, concesionarias u otras firmas dedicadas a la venta de autos deben realizar una auditoría externa, así como la obligatoriedad de la designación de un "oficial de cumplimiento", un profesional interno del negocio que debe monitorear los perfiles de clientes para la prevención del lavado de activos.

El nuevo reglamento fue consensuado durante varios meses de este año desde la Seprelad con sectores involucrados, como la Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias (Cadam) y la Asociación de Importadores de Vehículos Usados del Paraguay.

Aprueban que Acepar vuelva al Estado

La Cámara de Diputados aprobó ayer la propuesta de restablecer la titularidad del Estado de la planta siderúrgica Acepar SA, que había sido privatizada en el año 1993, mediante la Ley 1037/93.

Se pretende una inversión para reactivar la planta y la industria, con el fin de salvaguardar a los trabajadores y al medioambiente. La normativa remitida al Senado fue presentada por Enrique Mineur y Basilio Núñez.

El consorcio Cerro Lorito tomó el 66,6% y la Cooperativa de Trabajadores de Acepar (Cootrapar), el 33,3%.

Mineur explicó que nunca se concluyó el proceso de privatización y que es necesario recuperar Acepar para que vuelva a ser útil.

En tanto que Rocío Vallejo recordó que USD 35 millones fue el precio de venta y faltó el pago de una cuota. También que se demandó por incumplimiento de contrato y que existe una ley vigente que establece que si hay divergencia entre comprador y Estado, se debe someter a arbitraje, lo que se llevó a cabo en 2013, en época de Horacio Cartes.

El tribunal arbitral, que luego fue disuelto, fue la forma de solución. Por lo que pidió el rechazo de la ley para que se reactive el tribunal y se resuelva el conflicto, que debió resolverse a un año de la intervención.

CONATEL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO" – ID Nº 384.470

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones: podrá descargarse a través del Portal de Contrataciones Públicas, a partir de la fecha de publicación en el Portal de Contrataciones Públicas sin costo alguno.

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las 08: 00 horas. a.m. del 15 de setiembre de 2020.

La fecha de apertura física de los sobres: 24 de setiembre de 2020 a las 10:00 horas a.m.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

INC dice que clientes saben condiciones de despacho

El titular de la Industria Nacional del Cemento (INC), Ernesto Benítez, dijo ayer que los clientes saben las condiciones en que se realizan los despachos de las bolsas. Por ende, estimó que ahora, en Concepción, habría una sensación de distribuidores menores de que están siendo discriminados.

Aclaró que no conoce a los que denunciaron que están siendo discriminados. En este orden, fueron comerciantes y pequeños distribuidores de Concepción, quienes aseguran que hay una gran discriminación en la entrega del producto debido a que se prioriza a los grandes distribuidores.

Víctor Céspedes, representante de la firma La Unión, de Concepción, dijo que la INC "desde el 31 de agosto está liberando cargas pagadas desde el 1 de agosto; nosotros pagamos el 10 del mismo mes por una carga, pero no nos liberan". Aseveró que hay un fuerte componente político en la distribución y que en la fábrica ya le están ofreciendo a G. 48.000, pero ya como producto de reventa.

"Entendemos que puede existir esa sensación por parte de algunos distribuidores que habitualmente compran y retiran una menor cantidad de cemento. Es importante notar que la INC publica las listas de despachos y todos los clientes conocen cuales son las condiciones de despacho en el momento en el que formalizan la compra", apuntó Benítez.

Añadió que la entrega se realiza teniendo en cuenta volúmenes de compra y un cronograma establecido periódicamente. "El único sector que por circunstancias actuales tratamos de asistir con un pequeño margen de privilegio es el de las obras públicas. En tanto, esa variación en el cronograma habitual de entregas no supera el 10% del total", afirmó.

Fuerzas de seguridad defienden sus gastos en medio de críticas

Interior y Defensa acuden hoy a la Bicameral, iniciándose así las audiencias de defensa del PGN 2021. Ambos tendrán más fondos en general, pero con fuertes recortes en equipamiento.

En medio de fuertes cuestionamientos por la inseguridad galopante y el reciente secuestro del ex vicepresidente de la República Óscar Denis en la zona Norte del país, las autoridades de las fuerzas públicas van hoy al Congreso para defender ante la Comisión Bicameral sus gastos institucionales previstos dentro del proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) para el 2021. Con estas exposiciones, arranca la agenda de sesiones informativas en particular, tras la presentación general hecha días atrás por el Ministerio de Hacienda.

De acuerdo con el documento comparativo facilitado por la Bicameral, el plan de gastos del Ministerio del Interior, que maneja la Policía Nacional, es superior en 0,6% al vigente para este año. En total, esta cartera de Estado tiene asignados G. 2,96 billones (USD 417,8 millones), casi G. 18.200 millones más que el PGN 2020.

El Ministerio de Defensa, que tiene a su cargo la administración de las Fuerzas Armadas, por su parte, tiene contemplados para el año próximo G. 1,89 billones (USD 266,7 millones), con un aumento del 0,9%. En esta entidad, la variación es de G. 17.350 millones.

El análisis comparativo da cuenta de que estas diferencias se justifican principalmente por el aumento de gastos en salarios, ya sea por crecimiento vegetativo o por estar indexados al mínimo.

RECORTES. Pese a que ambos entes tendrán más recursos que en 2020 si se aprueba la versión del Ejecutivo, sus presupuestos incluyen importantes disminuciones en el rubro 550, cuyo fin es la inversión en equipamiento de seguridad.

Según el proyecto, el Ministerio del Interior tiene asignados G. 8.480 millones, lo que implica un recorte de G. 28.184 millones. Esto equivale a una disminución del 76,8%, considerando que el año pasado tenía G. 36.664 millones.

El Ministerio de Defensa, a su turno, tiene contemplados fondos por G. 37.609 millones, con una reducción de G. 4.452 millones. En términos porcentuales, la diferencia es del 10,6%.

Sesiones continuarán hasta el 25

De acuerdo con el calendario aprobado por los miembros de la Comisión Bicameral, las sesiones informativas se extenderán hasta el viernes 25 de este mes, tras lo cual se iniciarán por un mes las sesiones deliberativas. La idea es emitir el dictamen sobre el PGN 2021 en la última semana de octubre.

El cronograma indica que el lunes le toca el turno de defender sus planes de gastos a los ministerios de Salud, Educación, Obras, Urbanismo y Agricultura. El martes van la Corte, Fiscalía, Justicia Electoral, Cancillería y Contraloría, entre otros.

El PGN 2021 contempla un monto global de USD 12.089 millones, un endeudamiento de USD 1.593,3 millones, un crecimiento del 5% y un déficit fiscal del 1,5% del PIB, aunque se pide autorización para llegar al 4%. El gasto salarial se llevará el 84% de los ingresos tributarios.

ARCHIVO

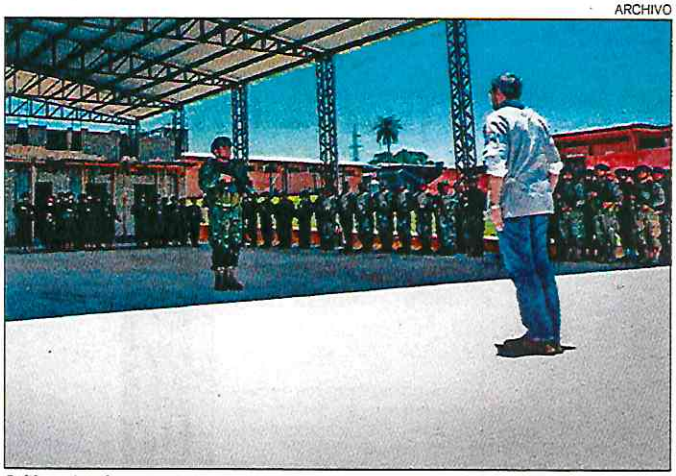

Críticas. Las fuerzas públicas son cuestionadas por la falta de resultados contra el crimen.

GRUPOS CRIMINALES. El PGN 2021 contempla, además, una sección especial dentro de estas dos instituciones públicas para las operaciones de defensa interna contra grupos criminales, implementadas a través de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC).

El documento indica que se asignan a este comando recursos por G. 67.641 millones, lo que es ligeramente menor a los G. 68.966 millones previstos para este año. Estos millonarios fondos son nuevamente contemplados pese a los cuestionamientos que hay con respecto a la FTC por la falta de resultados contra el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). Justamente este miércoles fue secuestrado por un brazo de ese grupo criminal el ex legislador y vicepresidente de la República Óscar Denis.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)
■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 27/2020
ADQUISICIÓN DE CLINKER IMPORTADO
ID Nº 381.386

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Internacional SBE Nº 27/2020, para la **"ADQUISICIÓN DE CLINKER IMPORTADO"**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, **de lunes a viernes desde las 08:00 a 15:00 horas, hasta las 08:00 hs. del 05 de Octubre del 2020** o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado 381.386.

Fecha y hora tope para consultas	25/09/2020	09:00 hs.
Fecha y hora tope para respuestas	01/10/2020	15:00 hs.
Fecha y hora Inicio de Recepción de Propuestas	05/10/2020	08:00 hs.
Fecha y hora Fin de Recepción de Propuestas	06/09/2020	08:00 hs.
Fecha y hora de Etapa Competitiva	06/09/2020	08:10 hs.
Fecha y hora tope para Presentación de Sobres	08/09/2020	13:00 hs.
Fecha y hora de Apertura de Sobres	08/09/2020	13:15 hs.

Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

CONATEL
■ GOBIERNO ■ NACIONAL
Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO" – ID Nº 384.470

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones: podrá descargarse a través del Portal de Contrataciones Públicas, a partir de la fecha de publicación en el Portal de Contrataciones Públicas sin costo alguno.

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de *CONATEL:*

Consultas: hasta las 08: 00 horas. a.m. del 15 de setiembre de 2020.

La fecha de apertura física de los sobres: 24 de setiembre de 2020 a las 10:00 horas a.m.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 98/2020 – ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD. ID N° 384.307, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 7, ACTA Nº 48 DEL 28 DE AGOSTO DE 2020 DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID Nº 384.307.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día jueves 1 de octubre de 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sitio en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día jueves 8 de octubre del 2020, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sitio en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día jueves 8 de octubre de 2020, hasta las 10:30 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Déficit supera tope máximo fijado en LRF y llega al 3,4%

El déficit fiscal ya alcanzó los USD 1.156,6 millones al cierre del octavo mes del año, lo que equivale al 3,4% del producto interno bruto (PIB), de acuerdo con el informe de situación financiera (Situfin), publicado ayer por el Ministerio de Hacienda.

El reporte de la cartera indica que el saldo rojo del Fisco alcanzó un nuevo techo histórico, superando ya así el tope máximo contemplado en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF). Esa normativa establece que el déficit puede llegar a un máximo del 3% del PIB en casos de emergencia nacional, crisis internacional que pueda impactar seriamente en la economía nacional o una caída de la actividad económica interna; no obstante, el Congreso liberó por este año el límite debido a la pandemia del Covid-19, mediante la Ley de Emergencia promulgada en marzo.

En el 2019 se había dado el máximo de déficit fiscal, con un 2,9% del PIB al cierre de diciembre, autorizado debido a la recesión económica. El informe del Ministerio de Hacienda indica que, en el anualizado (últimos 12 meses), el saldo rojo se ubica ya en el 5,1%, aunque la previsión del Gobierno Nacional es cerrar el año en torno al 7,2% (ver la infografía).

CAÍDA. El déficit fiscal se da cuando los gastos que realiza la Administración Central del Estado son mayores a los ingresos y se explican generalmente por la toma de endeudamiento para la inversión pública.

En ese sentido, el documento publicado ayer indica que los efectos de la pandemia en la recaudación de impuestos se acentuaron al cierre de agosto. El informe da cuenta que los ingresos tributarios cayeron en 9,1% al cierre del octavo mes de este 2020, en comparación al 2019. Esto significa que el Fisco dejó de recaudar entre enero y agosto unos USD 455 millones, cifra que es superior en USD 10 millones a lo registrado hasta el término de julio.

La inversión pública, por su parte, cerró el segundo cuatrimestre con un crecimiento acumulado del 31%, llegando a los USD 660,3 millones. La diferencia con el mismo periodo del 2019 es de USD 156,1 millones. De ese total invertido, el 84% corresponde a proyectos ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), costeados principalmente con recursos del crédito público.

Finalmente, el Situfin indica que los gastos crecieron a un ritmo del 11,3% entre enero y agosto. En ese aspecto, el gasto salarial aumentó 7%, lo que según Hacienda, se explica por el aumento de sueldos a las fuerzas públicas y las nuevas contrataciones de personal de blanco para fortalecer la atención hospitalaria. Además, en el marco de la Ley de Emergencia, se ha realizado el pago de una gratificación especial al personal de salud.

EL AVANCE DEL DÉFICIT FISCAL PARAGUAYO EN RELACIÓN AL PIB

*Obs: Déficit registrado al cierre de agosto. Se prevé cerrar el año en torno al 7,2%.

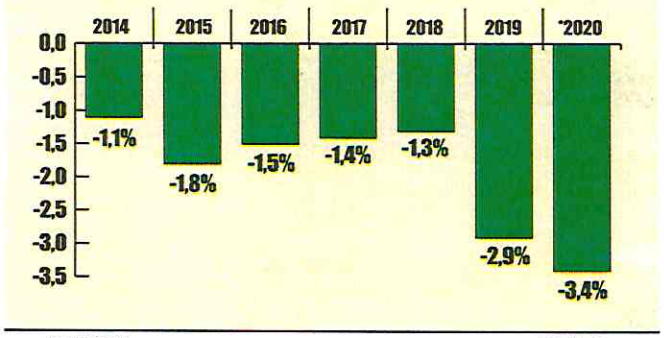

Fuente: Hacienda — Diario Última Hora

Uso de los créditos

El informe publicado por el Ministerio de Hacienda señala también que de los USD 1.600 millones de deuda contraídos por la Ley de Emergencia, se han asignado ya USD 1.341 millones. Esto representa el 83,8% del monto autorizado. El reporte muestra que USD 320 millones se asignaron al Pytyvõ, USD 300 millones a salarios y USD 256 millones a Salud, entre otros.

El 81% de la soja paraguaya se exportó a Argentina

De las 5.014.964 toneladas de soja que envió Paraguay al mercado internacional entre enero y agosto, aproximadamente 4.011.971 toneladas se destinaron a Argentina, mientras que el 10% se exportó al Brasil, 7% a Rusia y 1,7% a la Unión Europea.

En los últimos meses se reportaron problemas de navegabilidad en el Río Paraná y un tránsito lento en la frontera seca, pero aun así las exportaciones mejoraron al cierre del octavo mes en un 10% con relación al mismo periodo del año pasado.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco), Argentina se mantiene como el mayor comprador con el 81% de las cargas, Brasil y Rusia fueron incrementando las importaciones y cerraron con poco más de 500.000 y 350.000 toneladas, respectivamente, en los últimos ocho meses.

"Si bien las exportaciones terrestres siguen con demoras, especialmente en la frontera de Ciudad del Este y Foz de Yguazú, seguimos realizando acciones ante las autoridades a fin de contar con una mayor fluidez", dijo al respecto la asesora de comercio exterior del gremio, Sonia Tomassone.

En cuanto a las empresas exportadoras, Cargill, Glenpar, Sodrugestvo, Cofco y ADM suman una participación del 56% (ver infografía).

Aún queda un importante remanente de granos que deben salir por el Río Paraná en los próximos meses.

EXPORTADORES DE SOJA

Envíos hasta agosto: 5.014.964 toneladas

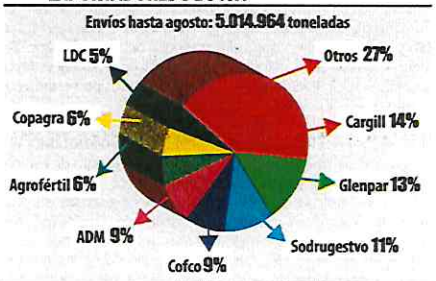

Fuente: Capeco. — Diario Última Hora

CONATEL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO" – ID Nº 384.470

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones: podrá descargarse a través del Portal de Contrataciones Públicas, a partir de la fecha de publicación en el Portal de Contrataciones Públicas sin costo alguno.

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las 08: 00 horas, a.m. del 15 de setiembre de 2020.

La fecha de apertura física de los sobres: 24 de setiembre de 2020 a las 10:00 horas a.m.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 98/2020 – ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD, ID Nº 384.307, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 7, ACTA Nº 48 DEL 28 DE AGOSTO DE 2020 DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID Nº 384.307.**

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día jueves 1 de octubre de 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sitio en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día jueves 8 de octubre del 2020, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sitio en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día jueves 8 de octubre de 2020, hasta las 10:30 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.